ADENDA Nº 03
PAC Nº 14/13

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL – (SBE) Nº 01/13 PARA "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA CGR", EN LO REFERENTE A:

SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(c) CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS Cumplir con la cobertura mínima requeridas.

Currículum de la empresa, indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma, además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que la empresa oferente pudiera considerar de interés.

2. Detallar en carácter de declaración jurada el listado del plantel de profesionales médicos por especialidades (experiencia de no menor de 5 (cinco) años en la especialidad respectiva) adheridos a la prestadora, detallando la dirección y teléfono de consultorio, conforme a lo requerido en el PBC y las Adendas que fueran emitidas. Presentar copia del registro/carnè de habilitación emitidos por la Dirección de Control de Profesionales y establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o la copia de los certificados emitidos por el Círculo Paraguayo de Médicos.

4. Con carácter de declaración jurada, se deberá adjuntar copia autenticada de contratos vigentes del listado de farmacias con cobertura de descuentos como un mínimo del 30% (treinta por ciento) para medicamentos nacionales, y 17 % (diez y siete por ciento) para medicamentos importados.

5. Declaración Jurada en la que manifieste contar con la infraestructura edilicia y de recursos humanos suficientes para cubrir cómodamente los servicios demandados si fuese adjudicada.

6. Registro fotográfico o material visual que demuestre la infraestructura administrativa y hospitalaria de los servicios detallados por el oferente.

7. Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Superintendencia de Salud, para funcionar en el ramo de Prestación de los Servicios que son objeto del presente llamado.

8. Inscripción de la empresa en el Ministerio de Justicia y Trabajo, adjuntando la fotocopia autenticada por Escribano Público, de la constancia actualizada de inscripción en la Dirección del Trabajo de esa Cartera de Estado.

9. Inscripción de la empresa en el Instituto de Previsión Social (IPS), adjuntando la fotocopia autenticada por Escribano Público, de la planilla de pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal, correspondiente al último pago del mes a la fecha de la presentación de la oferta, incluido el listado de los empleados asegurados.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – Dirección de Adm. y Logística – Dpto. de Licitaciones

SECCIÓN III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EN LO REFERENTE A:

ASISTENCIA MÉDICA Y SANATORIAL INTEGRAL; quedara como sigue

La Prestadora de servicios deberá tener habilitados sanatorios en la Capital, Gran Asunción e Interior del país. En los sanatorios propuestos (Asunción y Gran Asunción), la cobertura deberá ser para: consultas, internaciones (clínicas y quirúrgicas), estudios laboratoriales y radiológicos y urgencias. En los centros nivel 3 y nivel 2 unidad de terapia intensiva para niños y adultos (por lo menos en Asunción)

Los centros asistenciales en el interior del país, podrán ser de categorización 1(uno) o que se encuentren habilitados por el MSP y BS aunque no cuenten con la categoría requerida.

Alquiler de equipos (videolaparoscopicos y artroscopicos) utilizados en cirugías, estará a cargo de la prestadora de servicios. También los honorarios del anestesista para la realización de estudios de diagnóstico estarán a cargo de la prestadora de servicios.

Sección VII.

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
. La sumatoria del volumen de los contratos ejecutados referentes a los años 2009, 2010 y 2011, deberán acreditar su capacidad de suministro por un valor igual o mayor al 50 (cincuenta) % de la oferta total presentada, por provisión de servicios semejantes a los del llamado.		
. La sumatoria del volumen de los contratos ejecutados referentes a los años 2009, 2010 y 2011, deberán acreditar su capacidad de suministro por un valor igual o mayor al 50 (cincuenta) % de la oferta total presentada, por provisión de servicios semejantes a los del llamado.		
Certificado o Constancia satisfactoria de haber prestado servicios similares a lo ofertado a Instituciones Públicas o Privadas con por lo menos 600 titulares por año, ejecutados en los últimos 3 (tres) años (2009, 2010, 2011). Podrán presentar la cantidad que fueren necesarias para acreditar la cantidad de Certificados o Constancias solicitada, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. La Contraloría General verificará toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.		
El oferente deberá demostrar que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica requerida para cumplir con los servicios en cuanto a Sanatorios, Centros laboratoriales y de imágenes, profesionales, Farmacias adheridas solicitadas, etc, con el listado en carácter de declaración jurada.		

Currículum de la empresa, indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma, además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que la empresa oferente pudiera considerar de interés.		
Detallar en carácter de declaración jurada el listado del plantel de profesionales médicos por especialidades (experiencia de no menor de 5 (cinco) años en la especialidad respectiva) adheridos a la prestadora, detallando la dirección y teléfono de consultorio, conforme a lo requerido en el PBC y las Adendas que fueran emitidas. Presentar copia del registro/carnè de habilitación emitidos por la Dirección de Control de Profesionales y establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o la copia de los certificados emitidos por el Círculo Paraguayo de Médicos.		
Con carácter de declaración jurada, se deberá adjuntar copia autenticada de contratos vigentes del listado de farmacias con cobertura de descuentos como un mínimo del 30% (treinta por ciento) para medicamentos nacionales, y 17 % (diez y siete por ciento) para medicamentos importados.		
Declaración Jurada en la que manifieste contar con la infraestructura edilicia y de recursos humanos suficientes para cubrir cómodamente los servicios demandados si fuese adjudicada.		
Registro fotográfico o material visual que demuestre la infraestructura administrativa y hospitalaria de los servicios detallados por el oferente.		
Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Superintendencia de Salud, para funcionar en el ramo de Prestación de los Servicios que son objeto del presente llamado.		
Inscripción de la empresa en el Ministerio de Justicia y Trabajo, adjuntando la fotocopia autenticada por Escribano Público, de la constancia actualizada de inscripción en la Dirección del Trabajo de esa Cartera de Estado.		
Inscripción de la empresa en el Instituto de Previsión Social (IPS), adjuntando la fotocopia autenticada por Escribano Público, de la planilla de pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal, correspondiente al último pago del mes a la fecha de la presentación de la oferta, incluido el listado de los empleados asegurados.		
Presentar en carácter de Declaración Jurada el Listado de Sanatorios, Laboratorios, Medicina por Imágenes y Centros de Diagnóstico solicitados, conforme a lo requerido en el PBC. En el listado se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios y otros propuestos adjuntando copia autenticada de contrato vigente con los mismos. De conformidad a la oferta presentada por la Prestadora de Servicios, se deberá ofrecer sanatorios que estén debidamente habilitados por la Superintendencia de Salud, tanto para el Área Capital, Gran Asunción e Interior del País, presentando la documentación correspondiente que lo acrediten.		
Presentar en carácter de Declaración Jurada que el oferente no se halla en mora con sus prestadores de servicios subcontratados (Sanatorios, Laboratorios, Centro de Diagnóstico y Medicina por Imágenes) y de los Profesionales Médicos que se encuentran en la nómina de Profesionales Médicos presentados por la prestadora, que prestarán atención a los beneficiarios de la Contraloría General de la República.		

Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento (2009, 2010 y 2011). Dichos balances deberán ser presentados en copias autenticadas por Escribano Público.		
Patente Comercial al día.		
Certificado de Cumplimiento Tributario.		
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.		
Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.		
Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social.		

	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	FECHA TOPE DE CONSULTA	Desde el día de la publicación del llamado y hasta la fecha : Viernes 12 de abril hasta las 15:00 hs
8.2	RESPUESTAS	Hasta la fecha Miercoles 17 de abril de 2013 hasta las 10:45 hs
10.3	INICIO Y FIN DE RECEPCION DE PROPUESTAS DE PRECIOS	Fecha: Viernes 19 de abril de 2013, desde las 08:00 horas, hasta las 08:50 horas del día Lunes 22 de abril de 2013.
10.13	INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA	A las 09:00 hs. Del Lunes 22 de abril de 2013
13.2; 13.3 y 13.4	PLAZO DE PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA	La fecha de presentación de las documentaciones es: el día Martes 23 de abril de 2013, hasta las 10:00 hs. La fecha de apertura de los sobres es: el día Martes 23 de abril de 2013, hasta las 10:15 hs.

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMAS CONDICIONES INDICADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 10 de abril de 2013.

ARQ. LILIAN GONZALEZ.
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República